

75025



75695

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN EQUIPO ASEPTICO PARA INYECTAR SOLUCIONES MEDICAMENTOSAS", a favor de Laboratorios Sulfer, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Cabanillas, 13.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un equipo perfectamente aséptico para inyectar soluciones medicamentosas.

5. Tal equipo tendrá un alto valor práctico en la administración de tratamientos que preconicen las modernas terapéuticas admitidas en medicina y cirugía.

10. Para la descripción técnica de las características fundamentales de este equipo, nos referiremos, a puro título de ejemplo, a los dibujos que se adjuntan a esta memoria.



En estos dibujos, en la figura 1 se representa el conjunto del equipo en cuestión, dispuesto para su uso. En la figura 2 se da un detalle de interés de este mismo equipo.

5. El equipo consta de un recipiente plano y flexible -1-, provisto de un asa -2- con perforación -13- en su parte superior para facilitar su suspensión.

La base inferior -3- de -1- queda cerrada por soldadura, en forma cónica, con una embocadura tubular central -14- en la cual se introduce a presión un tubo -4- rígido, corto y recto, provisto en su extremo superior -15-, o sea el que queda dentro del recipiente, de una rebaba redondeada que le sirve de elemento de retención. Este recipiente queda lleno con el líquido medicamentoso a inyectar.

15. La parte inferior de este mismo tubo -4- se enchufa en el interior de otro tubo corto de goma, o materia similar, -5-, que permite ser empalmado con otro tubo no perforable -6-, el cual, a su vez, se enchufa y penetra por la base superior -7- de una cápsula transparente tubular y flexible -8- de mayor calibre, que por su base inferior -16- presenta enchufado otro tubo flexible no perforable -9-.

El extremo -10- del -6- está cerrado y este extremo podrá abrirse una vez montado el equipo en el momento oportuno, rompiéndolo, bastando para ello doblar la cápsula flexible -8-; el extremo -10- ya cortado queda en el interior de -8- sin interrumpir, empero, la fluencia del líquido.

Por su parte, el extremo libre -11- del tubo -9- está protegido por un filtro -12- que retendrá cualquier partícula producida al romper -10-. Con el tubo -9- se enchufa, por su extremo libre -17-, otro tubo perforable



-18- y éste, a su vez, se enchufa con la doble boquilla -19- que, sirviendo para enlazarse y fijar la aguja hipodérmica, se cierra en su no uso con el empalme -20- cerrado y protegido por un cierre de algodón hidrófilo -21-.

5. Tanto el tubo -5- como el -18- pueden ser perforados por sendas agujas de inyección para introducir en la circulación de líquido contenido en -1- hacia la conducción -5-6-8-9-18-19- las dosis adicionales prescritas por el facultativo para el tratamiento concreto que se trate de aplicar al enfermo.

Una pinza -22- resuelta a base de un simple disco metálico plegado diametralmente, permite cerrar el paso y graduar la fluencia del líquido contenido en -1-.

- La bolsa -1- se resuelve por una pieza tubular de material plástico transparente cerrada por soldadura de los bordes de sus paredes, tal como ya se ha indicado más arriba. Asimismo el empalme -8- se resuelve por otra pieza tubular de menor calibre, con sus bases cerradas por soldadura, pero ocluyendo en ellas los terminales de -10- y -11- y el filtro -12-.

A mayor abundamiento cabe incluir unas normas para el uso de este equipo.

- a) Sosténgase el equipo.
- b) Desenrólllese el tubo -6-9-.
25. c) Suspéndase el recipiente -1- por medio del agujero -13-.
- d) Dóblese el disco de metal -22- por su diámetro, presionando al tubo -9- por debajo de cámara -8-. No debe ocluirse el tubo.
30. e) Sáquese el tape protector -20- de la montura de la aguja.



f) Móntese la aguja hipodérmica.

g) Con el terminal abierto del tubo -9-19- sobre el nivel de líquido en el recipiente -1-, rómpase el tapón -10- doblando la cámara-8- hasta que el tapón se rompa 5. por la presión realizada. El filtro especial -12- intercepta el paso y retiene al terminal roto -10-

h) Elimínense las burbujas de aire.

i) Ajústese la cantidad del líquido que fluye por medio del disco de metal -22-, el cual debe doblarse en 10. los ángulos precisos; el grado de doblez ajusta la fluencia de líquido.

j) Añádense a la vena líquida las soluciones recomendadas cuando se requiera, por medio de jeringas hipodérmicas. Insértese la aguja a través de la pieza de goma -5- 15. del tubo -6- y a través del tubo -4- dentro del saco -1-. Para asegurar una completa disolución, inviértase el saco varias veces o bien apriétase el saco entre los dedos varias veces.

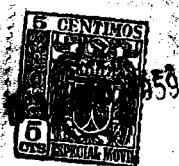
k) Añádense las soluciones de inyección para administraciónes simultáneas, por medio de una jeringa hipodérmica, a través de la pieza de goma del tubo -18-, en la parte final del tubo -9-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del equipo aquí descrito, será variable a los 25. efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un equipo aséptico para inyectar soluciones medicamentosas, que esencialmente comprende una bolsa tubular 30. y flexible, con ambas bases cerradas por la soldadura



- de los bordes superior e inferior de sus paredes; formando la superior una cresta con perforación y siendo la inferior troncocónica de punta tubular, en la cual se enchufa y retiene una cánula rígida con reborde superior para su retención; en el extremo inferior de esta
5. cánula va enchufado un corto tubo perforable; con este tubo se enchufa otro de condición más rígida, cerrado por su extremo libre, que a su vez está enchufado con un empalme tubular; flexible y de mayor diámetro y el cual, por
10. su base opuesta, se enchufa con otro tubo; en el extremo de este último se enchufa otro perforable y este se enchufa con el enlace de la aguja hipodérmica cuando se use, pero en su no uso se cierra con una boquilla obturada.
- 2.- El propio equipo de la reivindicación anterior, caracterizado porque la bolsa, en la soldadura de su base superior, forma una cresta con una perforación central para suspenderla.
15. 3.- El propio equipo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el enlace del tubo de salida del empalme transparente y de mayor diámetro que une a los dos tubos de conducción mencionados en la primera reivindicación esté protegido por un filtro.
20. 4.- El propio equipo de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para regular la fluencia de líquido por el segundo tubo, esté previsto un disco plegable diametralmente para presionar y aplastar más o menos las paredes de este segundo tubo.
25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las
30. anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 5.- "UN EQUIPO ASEPTICO PARA INYECTAR SOLUCIONES MEDICA-

75625 11



MENTOSAS".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, once de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.

P.A. de Laboratorios Sulfer, S.A.,

L. DURAN
P. P.

75825

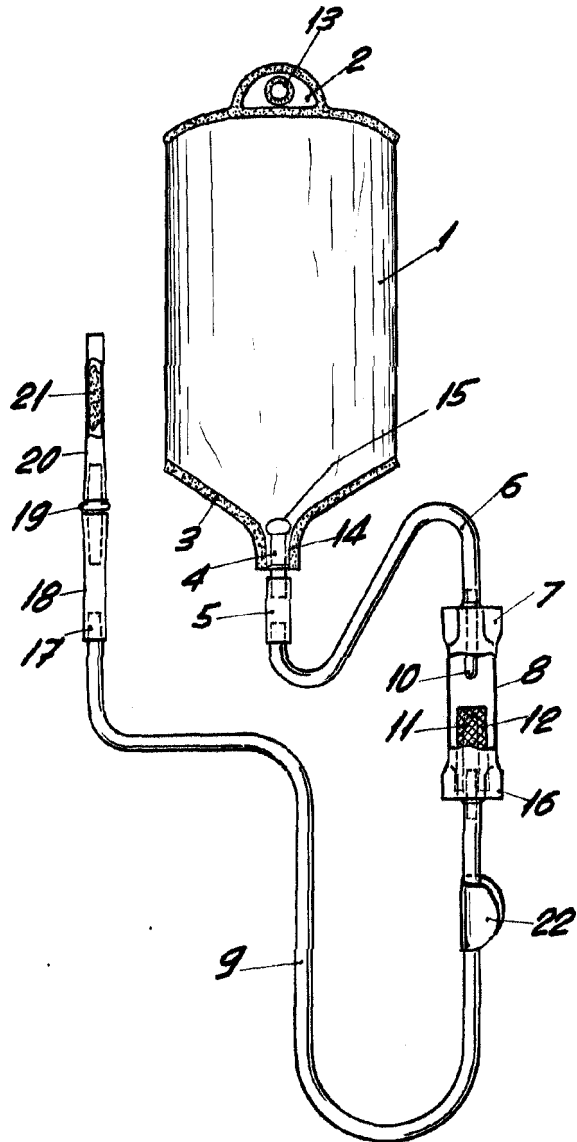


Fig. 1

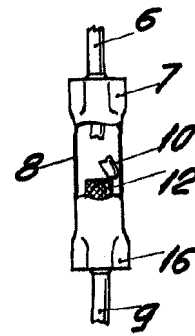


Fig. 2

BARCELONA, 11 AGOSTO DE 1959

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE